

Año académico	2015-16
Asignatura	20429 - El Proceso Civil de Ejecución
Grupo	Grupo 10, 1S, Menorca, GDRE
Guía docente	G
Idioma	Castellano

## Identificación de la asignatura

<b>Asignatura</b>	20429 - El Proceso Civil de Ejecución
<b>Créditos</b>	1,28 presenciales (32 horas) 4,72 no presenciales (118 horas) 6 totales (150 horas).
<b>Grupo</b>	Grupo 10, 1S, Menorca, GDRE (Campus Extens)
<b>Período de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

## Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Carlos Seguí Puntas	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

## Contextualización

La asignatura es continuación y colofón de la materia Derecho Procesal Civil. En el curso anterior se estudió el proceso civil de declaración; y en éste (el último de Grado) se trata el proceso de ejecución de títulos judiciales y contractuales, y de las medidas cautelares (semejantes a las ejecutivas) que se pueden adoptar en el proceso de declaración para asegurar el cumplimiento de la sentencia que se dicte.

La asignatura tiene un carácter mixto, teórico y práctico. Desde el punto de vista teórico, confluyen en el estudio del Proceso de Ejecución materias muy diversas: por supuesto, normas y doctrina procesal, pero también materia registral, notarial y civil sustantivo. La comprensión por el alumno del conjunto de estas normas coordinadas hace imprescindible un buen estudio teórico de la asignatura.

Pero, al mismo tiempo, es una materia esencialmente práctica, porque propiamente se trata de ejecutar, realizar, convertir lo declarado (lo que debe ser) en lo real (lo que es). Por eso, el examen y realización de casos prácticos es imprescindible en su tratamiento, así como el estudio de las resoluciones que los Tribunales de Justicia han dictado al respecto.

## Requisitos

### Esenciales

Introducción al Derecho Jurisdiccional

## Guía docente

### Recomendables

El Proceso Civil de Declaración

## Competencias

### Específicas

- \* · 1. [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En concreto, se trabajará sobre resoluciones judiciales propias del proceso civil de ejecución. 2. [8] Comunicación..

### Genéricas

- \* ◦ Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación..

### Transversales

- \* ◦ Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/).

### Básica

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

20429. El Proceso Civil de Ejecución. 20429 El Proceso Civil de Ejecución

0. Introducción: el título ejecutivo y la acción ejecutiva

1. Sujetos del proceso de ejecución.

2. El objeto de la ejecución.

3. El proceso ordinario de ejecución.

- El inicio de la ejecución. La oposición a la ejecución. Formas de la actividad ejecutiva. La ejecución forzosa dineraria. La ejecución forzosa no dineraria

4. La ejecución provisional

5. La ejecución de resoluciones de condena dictadas en el extranjero.

6. Las medidas cautelares

## Metodología docente

### Actividades de trabajo presencial



## Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	Con las clases teóricas se persigue transmitir a los alumnos los conocimientos legales y doctrinales esenciales de la materia.	18
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En las clases prácticas los alumnos comentarán los casos prácticos, cuestionarios y resoluciones judiciales ofrecidas por el profesor.  El alumno vendrá a la clase práctica con los textos legales oportunos para realizar la práctica propuesta en el horario de clase. El caso práctico se resolverá en los últimos 30 minutos del total del tiempo asignado a la práctica.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El alumno deberá dar cuenta, al finalizar el aprendizaje de la asignatura, de la asimilación de los conceptos teóricos y prácticos trabajados durante el curso.	2
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Se hará una evaluación parcial de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Estudio i trabajo autónomo individual o en grupo	La finalidad es que el alumno asista a cada una de las clases teóricas habiendo preparado mediante lectura de manual u otros textos el contenido de lo que va a ser objeto de explicación.	118

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

## Guía docente

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo ( <b>recuperable</b> )
Descripción	El alumno deberá dar cuenta, al finalizar el aprendizaje de la asignatura, de la asimilación de los conceptos teóricos y prácticos trabajados durante el curso.
Criterios de evaluación	El alumno deberá rendir cuenta del total de los conocimientos adquiridos durante el curso (incluidos aquellos que han sido objeto de evaluación parcial), mediante la respuesta a las preguntas de desarrollo que se le formule. La duración del mismo será de 90 minutos. El examen final tendrá un valor del 50% de la nota final.  Para que medie la nota del primer parcial será necesario que la nota del examen final alcance la calificación mínima de 4 puntos sobre 10 (artículo 26 del Reglamento Académico).  Porcentaje de la calificación final 50% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 50%

### Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Se hará una evaluación parcial de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno.
Criterios de evaluación	Constará de dos partes de 45 minutos cada una. En la primera se evaluarán los conocimientos teóricos mediante preguntas breves relativas al contenido del programa. En la segunda parte se realizará una práctica de acuerdo con los criterios y en la forma que han sido realizadas las prácticas presenciales del curso. Cada parte tiene una valoración del 25% del total de la nota final.  En la parte práctica el alumno puede venir provisto de textos legales sin comentar.  Esta evaluación no es eliminatoria, y será recuperable en el período de evaluación complementaria.  Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 50%

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

### Bibliografía básica

Manual de Isabel Tapia Fernández, El proceso de Ejecución, Palma de Mallorca 2012, col.lecció materials didàctics Universitat de les Illes Balears.

Textos legales:

- Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley Hipotecaria.
- Reglamento Hipotecario.

### Bibliografía complementaria

Juan Montero Aroca y otros, Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil, Editorial Tirant Lo Blanch, 2011.

### Otros recursos





---

Año académico	2015-16
Asignatura	20429 - El Proceso Civil de Ejecución
Grupo	Grupo 10, 1S, Menorca, GDRE
Guía docente	G
Idioma	Castellano

Aquellos materiales aportados por el profesor que estime convenientes para completar los conocimientos del alumno.

